Dependencia: ALRAC-CT-CTR-14031
Proceso no: MC 007-012-2026

Fecha elaboración: marzo 05 de 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN*:*

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás Entidades del orden Nacional en el desarrollo de su Política Integrada de Gestión, se establece un compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, identificando riesgos y peligros ocupacionales, previniendo accidentes de trabajo, así como enfermedades laborales.

Para la Entidad resulta indispensable dar cumplimiento al Programa de Limpieza y Desinfección ya que con este se busca mantener la higiene, limpieza y desinfección de la infraestructura, operarios, equipos y utensilios de los Catering, Centros de Almacenamiento y Distribución, con el fin de evitar posibles focos o vectores de contaminación, prevenir condiciones de insalubridad que puedan ser agresivas o afecten nuestro servicio y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura, permitiendo una operación más eficiente, de calidad y seguro para todo el personal involucrado en los

En consideración a lo anterior La agencia logística suscribió el día 03 de marzo de 2026 el contrato No 007-008-2026 el cual tiene por objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO COMPRENDIDAS ENTRE LOS COMEDORES DE TROPA Y CENTROS DE ABASTECIMIENTOS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Sin embargo, se requiere realizar modificación al contrato referido para corregir el régimen al que pertenece el contratista debido a que en la nota del cuadro de precios de la aceptación de la oferta se indica erróneamente que el contratista pertenece al "Régimen Común". solicitando que se ajuste dicha información, ya que la calidad tributaria exacta es régimen simple de tributación, corregir el valor en números del numeral 6 valor aceptado y de igual manera corregir el Numeral 7: considerando que se requiere ajustar el valor expresado en la forma de pago de la aceptación, dado que existe una discrepancia entre la cifra numérica y el valor escrito en letras. Es necesario que ambos campos coincidan con el valor real de sesenta (60) días

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 *Objeto:*

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO COMPRENDIDAS ENTRE LOS COMEDORES DE TROPA Y CENTROS DE ABASTECIMIENTOS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

2.2 Clasificación de bienes y servicios unspsc:

El (bien, Servicio u Obra) está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación, el cual debe corresponder con el registrado en el PAA:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	47	13	18	21	Compuestos desengrasantes
E	47	13	18	33	Antisépticos para uso en alimentos

2.3 Especificaciones técnicas:

La determinación de las especificaciones técnicas no tendrá lugar a modificación alguna.

2.4 *Presupuesto oficial*.

OCHENTA Y DOS MILLONES DEPESOS ($82.000.000).

2.5 Certificado de disponibilidad presupuestal:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2326 del 21 de enero de 2026**,** con los siguientes rubros.

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
PRODASCADS PRODUCTOS DE ASEO CADS	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$12.000.000
PRODASCOM PRODUCTOS DE ASEO COMEDORES	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$70.000.000

3. *Plazo de ejecución:*

El plazo de ejecución del contrato, se contará a partir de la fecha de la legalización del mismo y hasta el 18 de diciembre de 2026 y/o hasta que se agote el presupuesto.

4. *Lugar de ejecución:*

El lugar de ejecución continuará siendo el establecido en la aceptación de oferta No 007-008-2026.

5. *Tipo de contrato:*

Suministro de bienes.

6. *Ordenador del gasto:*

El ordenador del gasto se mantiene, de acuerdo a resolución No.475, por la cual se hace el nombramiento del empleo DIRECTOR REGIONAL DEL SECTOR DEFENSA – REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ al coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas para ejercer el cargo a partir del 30 de abril de 2024.

7. *Garantías:*

EL CONTRATISTA deberá modificar a favor de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, las garantías que ampara la aceptación de oferta No 007-008-2026 de conformidad con las condiciones del presente modificatorio.

8. *Modalidad De Selección:* Selección abreviada inversa subasta

Las demás condiciones y obligaciones descritas en la aceptación de oferta No 007-008-2026, se mantienen sin modificación alguna.

Jaime Ancizar Melo Arboleda

PD. JAIME ANCIZAR MELO ARBOLEDA
Profesional de Defensa

Emilin Rojo Uribe

Revisó: PD Emilin Rojo Uribe
Cargo: Coordinadora Grupo Contratos

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	Estudio Previo Modificacion Cto 007-008-2026 L&D - 5/3/26, 15:20.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/03/05 20:22:18 UTC

Actividad

ENVIADA	jaime.melo@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Jaime Ancizar Melo Arboleda (jaime.melo@agencialogistica.gov.co) • Emilin Rojo Uribe (emilin.rojo@agencialogistica.gov.co)	2026/03/05 20:20:41 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Jaime Ancizar Melo Arboleda (jaime.melo@agencialogistica.gov.co)	2026/03/05 20:21:10 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Emilin Rojo Uribe (emilin.rojo@agencialogistica.gov.co)	2026/03/05 20:22:18 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/03/05 20:22:18 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.